



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210023600	Ordinario	Antonio Jose Vargas Gonzalez	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	24/05/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechacese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda A La Demandante Sin Necesidad Dedesglose. Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación Enel Libro Radicador Correspondiente.
08001310501320120047100	Ordinario	Jesus Peñaranda Amaya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/05/2022	Auto Ordena - Primero: Decrétese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

83ae44c8-59b4-4625-ae5d-cb1b7ef6bd73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Ordenadas En Contra De
La Demandada,
Atendiendo Que El 19 De
Enero De 2.016 El Juzgado
Declaró Que El Proceso
Quedó Cancelado Y
Ordenó Su Archivo.
Líbrese Los Oficios
Respectivos.Segundo:
Hágase Entrega A La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Del Depósito
Judicial No.
416010002912647 De 17
De Diciembre De 2015, Por
La Suma De
164.261.888,49 Derivado
De Los Descuentos
Efectuados A La
Demandada Dentro Del
Presente Proceso De

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

83ae44c8-59b4-4625-ae5d-cb1b7ef6bd73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



Jesus Peñaranda Amaya
Contra Colpensiones, Por
Concepto De Remanente,
Conforme A Lo Antes
Señalado.Tercero:
Reconocer Personería A La
Doctora Arley Victoria
Fontalvo Polo, Como
Apoderada Judicial De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Conferido.Cuarto:
Ejecutoriado El Presente
Proveído Y Cumplido Con
Lo Anterior, Por Secretaría,
Devuélvase El Presente
Proceso Al Archivo Central.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

83ae44c8-59b4-4625-ae5d-cb1b7ef6bd73